

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 6 de julio de 2022 **Hora:** 16:02:41  
**Recibo No.:** AB22050560  
**Valor:** \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22050560DCD16**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: LMT CONEXUS GROUP SAS  
Nit: 901.539.587-4 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03453402  
Fecha de matrícula: 11 de noviembre de 2021  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 110 9 25 Oficina 915  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: info@conexus-group.com  
Teléfono comercial 1: 3102832024  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.  
  
Dirección para notificación judicial: Calle 110 9 25 Oficina 915  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: info@conexus-group.com  
Teléfono para notificación 1: 3102551710  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 6 de julio de 2022 Hora: 16:02:41**

Recibo No. AB22050560

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22050560DCD16**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 001 del 11 de noviembre de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2021, con el No. 02762031 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LMT CONEXUS GROUP SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior, las siguientes actividades: (i) prestar servicios de salud de consulta externa, apoyo diagnostico en la modalidad ambulatoria, domiciliaria y telemedicina; (ii) industria y comercio en general; (iii) comprar y vender bienes muebles e inmuebles; (iv) hipotecar y poseer bienes muebles e inmuebles; (v) formar parte de otras sociedades; (vi) recibir bienes muebles e inmuebles; (vii) constituir fideicomisos; y (viii) actuar como fiduciario. Igualmente, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$1.000.000.000,00  
No. de acciones : 1.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$110.000.000,00  
No. de acciones : 110.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 6 de julio de 2022 Hora: 16:02:41**

Recibo No. AB22050560

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22050560DCD16**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$110.000.000,00  
No. de acciones : 110.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal de la sociedad estará conjuntamente en cabeza de dos representantes legales principales y un representante legal suplente quien poseerá las mismas facultades y podrá reemplazarlos en sus ausencias absolutas, temporales o accidentales. La asamblea general de accionistas designará a los representantes legales que libremente determinen, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Los representantes de la sociedad podrán celebrar o ejecutar conjuntamente todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social, los estatutos y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Además de esto, gozarán de las siguientes facultades: (1) ejecutar los acuerdos, decisiones y políticas establecidas por la asamblea; (2) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales con facultades necesarias y compatibles con sus gestiones; (3) celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias que tengan relación con el objeto social; (4) recibir dinero en mutuo; (5) realizar toda clase de actos jurídicos relacionados con títulos valores; (6) recaudar los dineros, mercancías o valores de la sociedad; (7) nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad, de acuerdo con las necesidades de esta y siempre que esa designación no le corresponda a la asamblea general de accionistas según la ley y los estatutos sociales; (8) actuar en nombre de la sociedad ante las autoridades administrativas y/o judiciales; (9) dirigir los negocios de la sociedad, su operación, sus cuentas y su correspondencia; y (10) las demás que la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 6 de julio de 2022 Hora: 16:02:41**

Recibo No. AB22050560

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22050560DCD16**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
ley, los estatutos, sus reformas o la asamblea le asignen.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 11 de noviembre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2021 con el No. 02762031 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Representante Legal	Graciela Maria Navarro Segura	P.P. No. 000000106620020
Segundo Representante Legal	Joaquin Ulloa Gutierrez	P.P. No. 000000204160549

Por Acta No. 003 del 2 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2022 con el No. 02792189 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Alvaro Eduardo Estupiñan Corredor	C.C. No. 000001018488067

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 5 del 15 de junio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02855524 del 6 de julio de 2022 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 6 de julio de 2022 Hora: 16:02:41**

Recibo No. AB22050560

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22050560DCD16**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7310  
Actividad secundaria Código CIIU: 6201  
Otras actividades Código CIIU: 8699

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8699

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 6 de julio de 2022 Hora: 16:02:41**

Recibo No. AB22050560

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22050560DCD16**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de julio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

